

SANTIAGO, 01 de agosto de 2018

RESOLUCIÓN N° 231

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere el Decreto N° 3647/14 y la reglamentación vigente, D.U. N° 007586/93, modificado por el D.U. N° 0047282/16, Párrafo 8º, artículo 49, inciso segundo.
- b) La solicitud de **Cristóbal Ortiz V.**, RUT. N° 19.058.523-9, estudiante de la carrera de Sociología de fecha 27 de junio de 2018.
- c) Derivación a la carrera para evaluación, de fecha 28 de junio de 2018.
- d) La respuesta del Sr. Jefe de Carrera de Sociología, recibida el 05 de julio de 2018.
- e) Derivación a la Escuela de Pregrado para Visto Bueno, de fecha 11 de julio de 2018.
- f) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 12 de julio de 2018.

RESUELVO:

Autorizar la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **CRISTÓBAL ORTIZ VILCHES** de la Facultad de Economía y Negocios de esta Casa de Estudios, al Plan de Estudios de la carrera de Sociología, D.U. N° 0035517/17, como se indica.

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	NOTAS
Introducción a la Historia de Chile	Historia Social de Chile	6.5
Taekwondo	Deportivo	A



Prof. Raúl Atria Benaprés
Decano (S)

DISTRIBUCIÓN :

1. Interesada/o.
2. Archivo.